


**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
PARTICULARES**

ADQUISICIÓN DE PLACAS DE PRESION.

LINEA GENERAL ROCA


CHRISTIAN ESPINDOLA
Coordinador Grel. Vía
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA


Ing. CARLOS LEGUIZA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA


Ing. ARTURO O. FREÑCIA
Departamento Energía

Especificación Técnica: Placas de presión


1 de 4


SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
COORDINACION GENERAL DE VIA



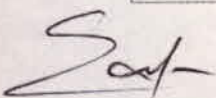
Índice

Objeto 3
Materiales a Suministrar 3
Detalle del Material a suministrar 3
Lugar de Entrega 3
Plazo de Entrega 4
Normas y Especificaciones a Considerar..... 4
Inspecciones 4
Plazo de Garantía..... 4


CHRISTIAN ESPINDOLA
Coordinador Gral. Vía
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA


Ing. CARLOS LEGUIZA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA


Ing. ARTURO O. FRENCIA
Departamento Energía



Fundamentos

Con el objeto de mejorar la seguridad y la velocidad de circulación de trenes, se realiza un programa de renovación de rieles en puntos críticos de la Línea Roca, para ser correctamente ejecutado y obtener resultados duraderos que debe incluir el cambio de durmientes en el tramo. El presente concurso es para adquirir placas de presión necesarias para realizar el trabajo.

Objeto

La presente documentación define las especificaciones técnicas y el alcance de la provisión de placas de presión destinadas al mantenimiento de las vías operados por la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado - Línea Roca, denominada en adelante El Ferrocarril

La mencionada provisión comprende materiales, transporte al lugar de entrega y acopio.

Materiales a Suministrar

El OFERENTE debe cotizar material nuevo y en todo conforme a las especificaciones del presente PETP.

Detalle del Material a suministrar

Las descripciones que se indican a continuación dan adecuada información sobre los elementos solicitados. Dicha información es necesaria y suficiente sobre las características del OBJETO.

ITEM	DENOMINACION	OBSERVACIONES	UNIDAD	CANTIDAD
1	PLACA DE PRESIÓN UIC60 DE 85 X 75 X 16MM, C/AGUJERO 26MM. PLANO GVO 608	Norma FA 7037 y Plano GVO 608	C/U	13000

Lugar de Entrega

Talleres Remedios de Escalada

Av. 29 de Setiembre 3501, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires.

El PROVEEDOR deberá avisar la entrega de los materiales con 48hs de anticipación.

Todas las entregas serán recibidas por el REPRESENTANTE del FERROCARRIL facultado a rubricar los remitos correspondientes. Se deja expresa constancia que los precios cotizados incluyen el flete hasta los destinos indicados.





CHRISTIAN ESPINDOLA
 Coordinador General de Vías
 Operadora Ferroviaria S.E.
 LÍNEA ROCA

Ing. CARLOS LEGUIZA
 SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
 OPERADORA FERROVIARIA S.E.
 LÍNEA ROCA

Ing. ARTURO O. FREÑCIA
 Departamento Energía

SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
 COORDINACION GENERAL DE VIA

3 de 4

Set

Plazo de Entrega

El OFERENTE deberá indicar el plazo total de entrega, desde el momento del inicio hasta su conclusión definitiva. El plazo de entrega debe ser el menor posible, sin perjuicio de las condiciones que se presenten en estas especificaciones técnicas. Cualquier prórroga en los plazos de entrega queda sujeta al juicio exclusivo de la Línea Roca, quien debe ser previamente notificada.

Normas y Especificaciones a Considerar

Los reglamentos, planos y normas que regirán para la presente documentación son los que a continuación se detallan:

Norma FA 7037 y Plano GVO 608

En la eventualidad de un conflicto entre las normas citadas, o entre las normas y los requerimientos de esta especificación, deberá considerarse la interpretación más exigente. A todos los efectos, las normas y plano citados se consideran como formando parte del presente Pliego y de conocimiento de los oferentes. Su cumplimiento será exigido al momento de la Recepción.

Inspecciones


Los materiales entregados serán inspeccionados por el REPRESENTANTE del FERROCARRIL antes y durante la descarga para verificar si cumple con las características especificadas, pudiendo rechazarlos, en caso de no cumplir con las mismas.

Los materiales rechazados deberán ser retirados del lugar al mismo momento de concluida la descarga, sin poder percibir reconocimiento económico alguno por el flete o el material rechazado.

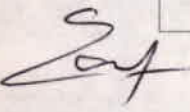
Plazo de Garantía

Sera el establecido en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP)


CHRISTIAN ESPINDOLA
Coordinador Gral. Vía
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA


Ing. CARLOS LEGUIZA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA


Ing. ARTURO O. FRENCIA
Departamento Energía



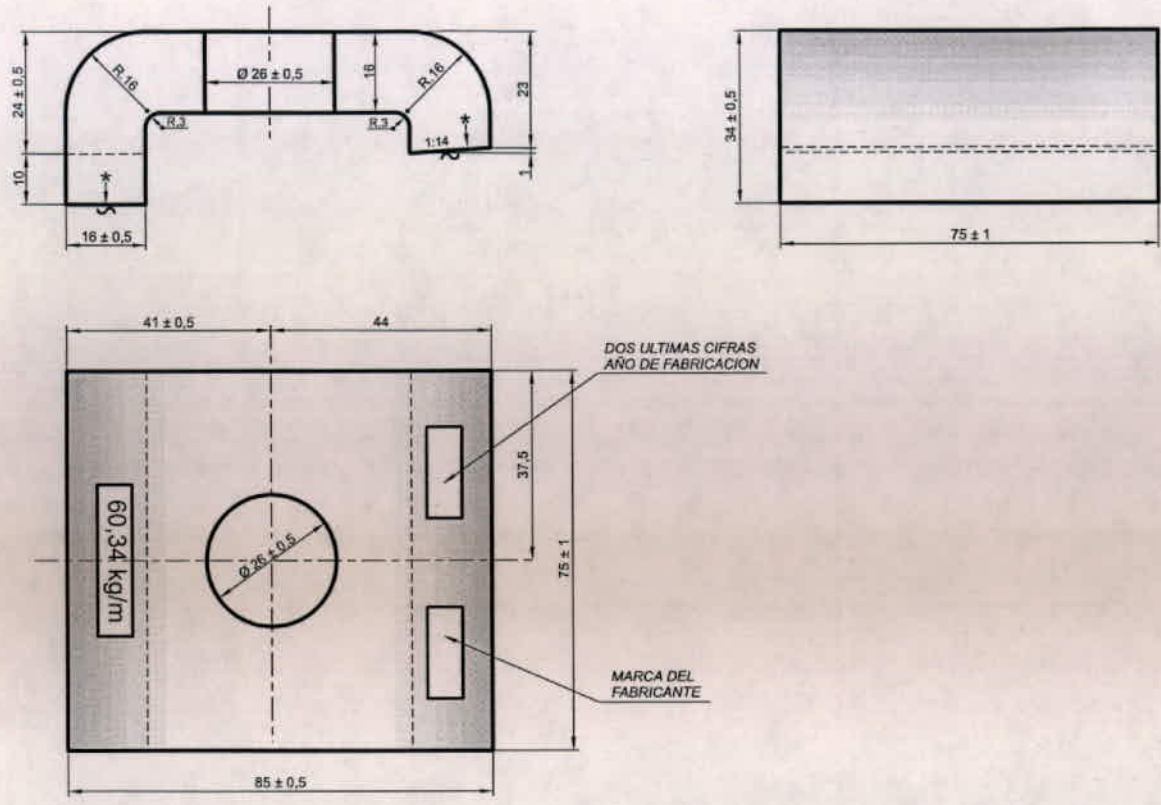
Sca

ES COPIA DEL PLANO G.V.O. 608
M. BELLOCCHIO - GERENCIA DE SEGURIDAD - C.N.R.T.

Modificado por la Gerencia de Seguridad de la
CNRT - (Se completó peso del riel) Junio/2008

Ing. CARLOS LEGUIZA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA

Ing. ARMANDO O. FRENSIA
Departamento Energía



NOTAS:

LAS SUPERFICIES MARCADAS * DEBEN SER LISAS SIN IMPERFECCIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL ASIENTO DEL CLEPE
LOS CLEPES SERA FABRICADOS EN ACERO IRAM A50

CHRISTIAN ESPINDOLA
Coordinador Genl. Vía
Operadora Ferroviaria S.E.

1	Clepe rígido			7/0/162/50/07/0/0
ITEM	DESCRIPCION	PESO	ESCUADRIA, ESPECIFICAC. Y OBSERVACIONES	CATAL-NOMEN.
CLEPE RIGIDO PARA USO CON SILLETA G.V.O. 602 - RIEL DE 60,34 kg/m - U.I.C.60				FERROCARRILES ARGENTINOS
				AREA VIA Y OBRAS
ESCALA 1:1	TROCHA 1676	LINEAS: ROCA - SARMIENTO - MITRE - SAN MARTIN	UTILIZACION VIA	EMISION 1
FIRMA Y FECHA APROB.		N° DE PLANO G.V.O. 608		

CLEPES ELASTICOS Y PLAQUETAS DE APOYO PARA FIJACION DE RIEL	GERENCIA DE AREA TECNICA DEPTO. DESARROLLO TECNOLOGICO
	FA. 7 037 Diciembre de 1986

0 – ESPECIFICACIONES A CONSULTAR

NORMA

IRAM-FA-L 7027/84

TEMA

Elementos para fijación de vías. Clepes elásticos y plaquetas de apoyo para fijación de riel

1 – OBJETO

1-1. Esta especificación establece las características que deben cumplir los clepes elásticos y las plaquetas de apoyo utilizados en la fijación del riel con el durmiente.

1-2. Se consideran dos tipos de clepes elásticos designados según sus dimensiones como tipo A y tipo B.

2 – CONDICIONES GENERALES

2-1. Los clepes elásticos y las plaquetas de apoyo para fijación de riel deberán cumplir con lo establecido en la Norma IRAM-FA-L 7027 de diciembre de 1984, con la siguiente modificación:

Párrafo 5.6: Se anula.



Esta especificación anula la Especificación FA. 7 037 de Mayo de 1976.

CHRISTIAN ESPINDOLA
Coordinador Gral. Vía
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA

Ing. CARLOS LEGUIZA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA

Ing. ARTURO G. FRENCIA
Departamento Energía